



PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEDERACIÓN SALUD MENTAL ANDALUCÍA CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

Asunto: Apoyo al Derecho a un Trabajo Digno y Saludable para Personas con Problemas de Salud Mental

Exposición de motivos:

La Federación Salud Mental Andalucía, entidad sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública, lleva más desde 1992 comprometida con la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y de sus familias. Cuenta con asociaciones y 47 delegaciones en el territorio andaluz, una atención en red comunitaria, pública y de calidad, que trabaja incansablemente para sensibilizar a la sociedad prevenir los problemas de salud mental, proteger y reivindicar los derechos de este colectivo, contribuyendo de manera significativa a su recuperación e inclusión social.

Cada 10 de octubre, celebra el Día Mundial de la Salud Mental con el objetivo de concienciar sobre la importancia del cuidado de la salud mental. En este marco, la temática central toma como referencia la línea marcada por la Federación Mundial para la Salud Mental (WFMH), a nivel internacional.

Hacemos un llamamiento especial sobre un aspecto crucial: el vínculo entre trabajo y salud mental.

España ha batido récord de bajas relacionadas con problemas de salud mental y de comportamiento, casi 600.000 en 2023, según las últimas cifras del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones¹. Esto supone un **15,8% más que el año anterior** (516.028) y la cifra **se ha duplicado en 7 años**.

Por su parte **en Andalucía también se alcanzó un récord preocupante: 7.008 personas solicitaron bajas**. Esta cifra representa un aumento de 1.033 personas en comparación con el año anterior y **casi triplica**, al igual que en la media española, **la cifra de hace 7 años** (en 2016 las bajas fueron de 2.431 personas).

¹ [Datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, según una consulta a través del Portal de Transparencia realizada por ABC.](#)

El estigma y los prejuicios están todavía muy enraizados en el ámbito laboral. De hecho, el 37,9% de las personas con diagnóstico ha experimentado discriminación en el trabajo y solo el 12,9% comparte con compañeros y compañeras de trabajo su problema de salud mental, por miedo a ser etiquetado/a². Este estigma, que genera aún más sufrimiento a la persona, se puede traducir en falta de confianza, falta de comprensión de la situación, discriminación o paternalismo, lo cual dificulta la recuperación.

Las bajas de las personas jóvenes han aumentado un 90% desde la pandemia. Según la OMS, a nivel mundial, se pierden 12.000 millones de días de trabajo por la ansiedad y la depresión³. Entre el 17% el 27% de personas sufren ansiedad en el trabajo; entre el 30% y el 38% dicen experimentar estrés siempre o casi siempre y, en general, un **47% reconocen encontrarse expuestas en su lugar de trabajo a factores de riesgo** para su bienestar mental⁴. A estas cifras se suma que el consumo de “*tranquilizantes, relajantes, pastillas para dormir*” y/o “*antidepresivos, estimulantes*”, afecta al 6,8% de las personas⁵.

Entre los **factores de riesgo** relacionados directamente con el trabajo se incluyen la **precariedad e inseguridad laboral, el estrés y sobrecarga en el trabajo, la dificultad para conciliar, el acoso laboral o sexual en el ámbito laboral, la falta de autonomía o la brecha salarial.**

Para que el ámbito laboral sea verdaderamente inclusivo y respetuoso con la diversidad, **es imprescindible abordar y combatir el rechazo, la discriminación y el acoso que muchas veces enfrentan las personas con problemas de salud mental.**

Para ello hay que dar visibilidad a la salud mental y sus problemas, promoviendo una toma de conciencia de la ciudadanía y de los poderes públicos; y contribuir al desarrollo de propuestas y recomendaciones de políticas públicas relativas a salud mental.

Por todo lo expuesto, la **Federación Salud Mental Andalucía** reivindica:

1. **El fortalecimiento de los equipos de prevención de riesgos psicosociales:** Es vital que se conciencie sobre la importancia de la prevención.

² [Informe ‘La situación de la salud mental en España’, de la Confederación SALUD MENTAL ESPAÑA y Fundación Mutua Madrileña.](#)

³ <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-at-work>

⁴ ‘[La Salud Mental y la Prevención de Riesgos Laborales](#)’, 2023.

⁵ ‘[Salud mental y trabajo: diagnóstico de situación](#)’ (2023). Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)

2. **Promoción de una cultura laboral que favorezca la salud mental:** Las instituciones públicas deben ser conscientes de esta necesidad y establecer planes de medidas que aborden las circunstancias ambientales, la organización de competencias y políticas de apoyo, incluyendo horarios de trabajo flexibles y otros mecanismos que incidan en la seguridad psicosocial.
3. **Creación de ofertas de empleo con valor añadido:** Es necesario que se generen oportunidades de empleo para las personas con problemas de salud mental que no se limiten a trabajos mecánicos y repetitivos, sino que ofrezcan un valor añadido y contribuyan al desarrollo personal y profesional de las personas.
4. **Implementación de una visión global para la solución de problemas laborales:** En ocasiones, la solución a los problemas relacionados con la salud mental en el trabajo requiere una lectura global. Por ello, nos alineamos con el Objetivo de Desarrollo Sostenible n° 8, “Trabajo decente y crecimiento económico”, y exhortamos a **nombre de la institución** a generar oportunidades en el acceso al empleo ordinario. Esto incluye la realización de prospecciones, el establecimiento de alianzas y la implementación de políticas creativas que fomenten los itinerarios de inserción sociolaboral.
5. **Campañas informativas:** Se promoverá campañas informativas para que las entidades empleadoras del municipio sean conocedoras de esta problemática y tengan herramientas para abordar el problema.

Cuidar y promover la salud mental en el ámbito laboral es esencial para el desarrollo de una actividad profesional saludable y en armonía con el entorno. Es preferible abogar por el trabajo bien hecho y significativo, que por una vida laboral vacía y sin horizonte.

Por lo expuesto, el pleno de esta institución se compromete impulsar acciones, proyectos y estrategias que supongan un cambio en la forma de ver y atender la salud mental, muestra su apoyo y reconocimiento hacia las personas con problema de salud mental y sus familias, especialmente con las más vulnerables. Reafirmando nuestro compromiso con el derecho a un trabajo digno, inclusivo y saludable para todas las personas, especialmente aquellas con problemas de salud mental.

En _____ a __ de _____ de 2024